

Expediente: 138/10
Carátula: DEALBERA JULIO DANIEL DOMINGO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 29/04/2025 - 04:42

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - GORDILLO, GUSTAVO ADOLFO-DEMANDADO
900000000000 - LOPEZ WARNER, MARIA LAURA-HEREDERO DEMANDADO
30716271648834 - GOMEZ RAMON ANGEL, -AUSENTE
20232808579 - DEALBERA, JULIO DANIEL DOMINGO-ACTOR
20126407344 - SANTILLAN, GUIDO HUMBERTO-POR DERECHO PROPIO
27137565604 - DE FATIMA GORDILLO, LAURA MONICA-HEREDERO DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 138/10



H20901754557

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO : DEALBERA JULIO DANIEL DOMINGO s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXPTE 138/10

Concepción, 28 de abril de 2025

Proveyendo presentación del Dr. Antonio Walter Merched de fecha 23/04/2025: téngase presente lo manifestado, el comprobante de pago de bono de movilidad, y la copia digital de edictos que acompaña. En atención a lo solicitado: líbrese cédula a fin de notificar al Sr. Humberto Domingo Gordillo conforme lo dispuesto en el punto 2 del decreto de fecha 28/03/2025. **PERSONAL.** Asimismo, notifíquese de dicho proveído a la Sra. María Ester Cristina Gordillo y a la Sra. Victoria Eugenia Gordillo mediante carta documento, la cual deberá ser tramitada siguiendo los lineamientos establecidos en el artículo 200 del CPCCT. JAJ

Actuación firmada en fecha 28/04/2025

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.